

EPIK®

Insecticida sistémico
Polvo Soluble en Agua (SP)

COMPOSICIÓN

Acetamiprid 20% p/p (200 g/kg)

Contiene Alquil bencen sulfonato sódico (n° CAS: 68411-30-3)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el n° 23.377

Distribuidor:
SIPCAM IBERIA, S.L.
Prof. Beltrán Báguena, 5
46009 VALENCIA
Tel.: 963 483 500
Sipcam.com/es

® Marca, titular y fabricante:
SIPCAM INAGRA, S.A.
Prof. Beltrán Báguena, 5
46009 VALENCIA

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL AGRARIO

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO



ATENCIÓN

- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H361d Se sospecha que puede dañar al feto.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P263 Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) n° 547/2011)**Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono: 915 620 420.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: 5H0X-FUH6-GT23-3DAM.

Mitigación de riesgos en la manipulación**Seguridad del aplicador****Aire libre:**

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Para bolsas hidrosolubles utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

En olivo, cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes de protección química adecuados y ropa de trabajo adecuada (mono o pantalón largo + camisa manga larga) durante la mezcla-carga y aplicación.

Cuando la pulverización sea manual, será necesario el uso de guantes de protección química adecuados y mono tipo 6 (que proteja frente a salpicaduras de líquidos, conforme a la norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla-carga y aplicación.

Para arroz, eucalipto, granado en pulverización normal con tractor, alcachofa, maíz, vid (cultivos altos) en pulverización normal con tractor, vid (cultivos bajos), guisante verde, judía verde, haba verde, hortalizas del género Brassica, melón, sandía y calabaza, durante la mezcla-carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada. Para la mezcla-carga y aplicación manual en granado y vid y la pulverización directa a la balona en palmera datilera y palmáceas se deberán utilizar guantes de protección química y mono tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009).

Invernadero:

En el caso de aplicaciones manuales y mediante pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador, el aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Para bolsas hidrosolubles utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. En el resto de aplicaciones deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga. Pulverización manual con lanza o pistola sólo cuando el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 metro.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En olivo: 3 días de reentrada.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación mediante tractor únicamente se emplearán los guantes para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla y carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No utilizar por mujeres embarazadas.

Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 metros hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de e de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



CARACTERÍSTICAS

EPIK® es un insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión sobre un amplio espectro de insectos perjudiciales para los cultivos, especialmente hemípteros (moscas blancas, pulgones, cochinillas, etc.), lepidópteros (minadores de hojas en frutales y cítricos) y coleópteros (escarabajo de la patata), alterando el funcionamiento de su sistema nervioso, aplicable tanto a los cultivos al aire libre como en invernadero.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Emplear en cultivos y plantaciones agrícolas, zonas deportivas y plantaciones forestales mediante pulverización foliar al inicio de la infestación. La duración de la protección es de 14 a 21 días. El volumen de caldo recomendado debe ajustarse al estado de desarrollo del cultivo. En forestales y ornamentales leñosas, emplear también mediante inyección al tronco (endoterapia) pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.

Cultivo	Plaga / efecto	Dosis	Dosis máxima	Número de aplicaciones por campaña (intervalo)	Plazo de seguridad (días)
CÍTRICOS (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	35 g/hl	500 g/ha	1 – 2 (30 días)	14
	Moscas blancas (Aleyrodidae) Cochinillas harinosas (Pseudococcidae) Cochinillas (Coccidae) Minador de las hojas de cítricos (<i>Phyllocnistis citrella</i>) Trips (<i>Scirtothrips</i> spp.)	35 - 50 g/hl			
FRUTALES DE PEPITA	Áfidos, pulgones (Aphididae) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Minador punteado (<i>Phyllonorycter</i> spp.) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>)	25 – 35 g/hl	465 g/ha	1 – 2 (20 días)	14
PERAL	Psila del peral (<i>Cacopsylla pyri</i>)	25 – 35 g/hl	465 g/ha	1 – 2 (20 días)	14
MELOCOTONERO (*) (**), ALBARICOQUERO (*), CIRUELO (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Cemiostoma, minador circular (<i>Leucoptera malifoliella</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>) Minador punteado (<i>Phyllonorycter</i> spp.) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>) Mosquito verde (<i>Asymmetrasca decedens</i>)	25 – 35 g/hl	465 g/ha Ciruelo: 300 g/ha	1 – 2 (20 días)	14
CEREZO (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Cemiostoma, minador circular (<i>Leucoptera malifoliella</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>) Minador punteado (<i>Phyllonorycter</i> spp.) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>) Mosca de la cereza (<i>Rhagoletis cerasi</i>) Mosquito verde (<i>Asymmetrasca decedens</i>)	25 – 35 g/hl	465 g/ha	1 – 2 (20 días)	14
OLIVO (*)	Mosca del olivo (<i>Bactrocera oleae</i>) Algodon del olivo, tramilla (<i>Euphyllura olivina</i>)	0,3 kg/ha	-	máx. 2 (14 días)	28
	Prays, polilla del olivo (<i>Prays oleae</i>)	0,25 kg/ha			

GRANADO (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Trips (<i>Scirtothrips</i> spp.)	0,25 – 0,35 kg/ha (250 – 350 g/ha)	-	I	NP
VID (uva de mesa y de vinificación) (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Cochinillas harinosas (Pseudococcidae) Cochinillas (Coccidae) Cicadélidos (Cicadellidae) Trips (<i>Scirtothrips</i> spp.)	0,25 kg/ha (250 g/ha)	-	I	14
PIMIENTO (aire libre) BERENJENA (aire libre e invernadero)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	250 g/ha	Máx. 2 (14 días)	Pimiento: 7 Berenjena: 3
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	35 – 50 g/hl	560 g/ha		
TOMATE (exclusivamente invernadero)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	250 g/ha	Máx. 2 (14 días)	14
	Moscas blancas (Aleyrodidae) Chinchas (heterópteros)	35 – 50 g/hl			
PEPINO y CALABACÍN (aire libre e invernadero)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	250 g/ha	I – 2 (14 días)	3
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	35 – 50 g/hl	625 g/ha		
CALABAZA, MELÓN y SANDÍA (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	175 g/ha	I – 2 (14 días)	7
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	0,2 - 0,325 kg/ha (200 – 325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	
LECHUGA (solo aire libre) y SIMILARES a lechuga (aire libre e invernadero) (no autorizado para escarola)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	300 g/ha	I – 2 (14 días)	3
HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASSICA (*) (solo brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollos y colirrábanos, no autorizado para col china y berza)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Chinchas (heterópteros)	0,325 kg/ha (325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7
ALCACHOFA (*)	Moscas blancas (Aleyrodidae) Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,25-0,325 kg/ha (250 – 325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7
JUDÍA VERDE Y HABA VERDE (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,16 – 0,25 kg/ha (160 – 250 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7
GUISANTE VERDE (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,16 – 0,25 kg/ha (160 – 250 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	14
PATATA	Áfidos, pulgones (Aphididae) Escarabajo de la patata (<i>Leptinotarsa decemlineata</i>) Pulguitas, <i>Epitrix</i> spp. (exclusivamente contra <i>Epitrix papa</i> (anteriormente determinado en España de forma errónea como <i>E. similis</i>)	25 – 35 g/hl 35 – 50 g/hl	250 g/ha	I – 2 (20 días)	3
ARROZ (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,15 kg/ha (150 g/ha)	-	I	80
MAÍZ (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae) Piral del maíz (<i>O. nubilalis</i>) Taladros del maíz (<i>Sesamia</i> spp.)	0,25 – 0,375 kg/ha (250 – 375 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	NP
ALGODONERO	Áfidos, pulgones (Aphididae)	125 - 250 g/ha	-	I – 2 (20 días)	14
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	250 - 300 g/ha	-		
ALFALFA (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	15 – 20 g/hl	100 g/ha	I – 2 (14 días)	NP
TABACO	Áfidos, pulgones (Aphididae)	250 g/ha	-	I – 2 (20 días)	14
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	250 - 300 g/ha			
EUCALIPTOS (*)	Gorgojo defoliador del eucalipto (<i>Gonipterus scutellatus</i>)	0,2 kg/ha (200 g/ha)	-	I	NP
PALMÁCEAS (*)	Insectos	I - 2%	-	-	NP
	Picudo de las palmeras (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>) Picudo de las cuatro manchas (<i>Diocalandra frumenti</i>)	50 g/hl		máx. 4 (60 días)	
PALMERA DATILERA (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano) (*)	Insectos	I - 2%	-	-	NP
	Picudo de las palmeras (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	50 g/hl		máx. 4 (60 días)	
ORNAMENTALES HERBÁCEAS y ARBUSTOS Y PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES (*)	Áfidos, pulgones (Aphididae)	25 – 35 g/hl	500 g/ha	I – 2 (14 días)	NP
	Moscas blancas (Aleyrodidae)	40 – 75 g/hl			
FORESTALES Y ORNAMENTALES LEÑOSAS (*) (Aplicar por inyección al tronco)	Insectos	I-2% (10 – 20 g/l)	-	-	NP

(*): Ver apartado “Modo y condiciones de empleo”.

(**) Se incluye el nectarino (*P.persica* var. *nucipersica*), el paraguay (*P.persica* var. *platycarpa*) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero.

MODO Y CONDICIONES DE EMPLEO

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de **EPIK®** en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante.

Aplicar en pulverización normal.

CÍTRICOS:

- **Minador:** tratar principalmente en la nueva vegetación durante la época estival cuando comience la infestación.

Melocotonero, albaricoquero, ciruelo y cerezo:

- **Mosquito verde y mosca de la cereza.** Se puede tratar después de la recolección con dosis de 25-60 g/hl.

OLIVO: Pulverización foliar. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto).

-**Mosca del olivo:** Volumen de caldo 450 l/ha.

-**Prays:** Volumen de caldo 500-1000 l/ha.

GRANADO: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta el estadio de balón (la mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca). Volumen de caldo: 1.000 l/ha.

VID: Aplicación al aire libre. Realizar una única aplicación por campaña hasta comienzo de la maduración. Volumen de caldo: 500 l/ha.

CALABAZA, MELÓN Y SANDÍA:

-**Para moscas blancas:** Únicamente para aplicación al aire libre. Máximo 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta madurez completa (los frutos tienen el color típico del estado maduro). Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASSICA: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que se alcance la altura típica. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

ALCACHOFA: Aplicación al aire libre. Volumen de caldo: 400 – 1.000 l/ha.

JUDÍA VERDE Y HABA VERDE: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 70% de las vainas hayan alcanzado su tamaño final. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

GUISANTE VERDE: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 50% de las vainas estén maduras y oscuras (semillas secas y duras). Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

ARROZ: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta la formación de 5 hijos detectables. Volumen de caldo: 300 l/ha.

MAÍZ: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días desde floración finalizada hasta que los estigmas estén completamente secos. Volumen de caldo: 300 – 500 l/ha.

ALFALFA: Realizar un máximo de 2 aplicaciones, realizando cada una de ellas a distintos cortes (mínimo 14 días).

EUCALIPTOS: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña. Pulverización foliar. Volumen de caldo: 3 – 600 l/ha.

PALMÁCEAS Y PALMERA DATILERA:

-**Insectos:** Aplicar por inyección al tronco, con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador.

-**Picudo de las palmeras y picudo de las cuatro manchas (solo palmáceas):** Aplicación al aire libre. Máximo 4 aplicaciones por campaña e intervalo de 60 días. Pulverización directa a la balona. Volumen de caldo: 20 l/árbol.

ORNAMENTALES HERBÁCEAS y ARBUSTOS Y PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES: Para evitar fitotoxicidades, y debido al gran número de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda, antes de la aplicación, realizar una prueba en un área pequeña del cultivo a tratar.

FORESTALES Y ORNAMENTALES LEÑOSAS: No apto para consumo humano (alimentario). Aplicar por inyección al tronco, con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador.

Asegurarse de la introducción de 0,5 gramos de producto por cada 10 cm de perímetro del tronco. Realizar las inyecciones cada 20-25 cm de perímetro del tronco.

MANEJO INTEGRADO DE LA RESISTENCIA

Alternar **EPIK®** con otros productos de distinto modo de acción para prevenir la aparición de resistencias.

No aplicar **EPIK®**, ni ningún otro insecticida que contenga acetamiprid, más de 2 aplicaciones por campaña.

Debe evitarse el uso de **EPIK®** en cultivos que hayan sido tratados con otros nicotinoides si el tratamiento realizado con estos productos no hubiese sido efectivo.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.